Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, miércoles 12 de mayo de 1954 — Número 17.646

DELEGADO AL COMITE EJECUTIVO DE LA ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA

DECRETO Nº 5.997. — Bs. Aires, 15/4/1954.

VISTO que, entre los días 19 y 30 de abril de 1954, se celebrará en Wáshington, Estados Unidos de América, la 22ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana: Que, a partir del 5 de mayo se realizará en Ginebra, Suiza, la VII Asamblea de la Orgnización Mundial de la Salud, Organismo Especializado de las Naciones Unidas, que celebra en esa fecha su reunión anual; y, CONSIDERANDO: que la República Argentina, es miembro de ambas organizaciones, con responsabilidades y derechos que se discuten en cada Reunión; Que los países hermanos de América eligieron, por unanimidad, a la República como uno de los siete miembros en el Comité Ejecutivo en quien delegar el estudio y solución de los problemas sanitarios del Continente Americano: Que es conveniente la presencia de nuestro país en las Sesiones de la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, para difundir sus teorías en sanidad, sus aspiraciones y la obra ya lograda, así como obtener ciertas modificaciones a exigencias innecesarias en el orden internacional sanitario: Por ello.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Dr. Gerardo Segura Director General de Política Sanitaria Internacional del Ministerio de Salud Pública de la Nación para que concurra, en carácter de delegado del Gobierno argentino, a la 22ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana que se celebrará entre el 19 y el 30 de abril de 1954 en Wáshington, Estados Unidos de América y a la VII Reunión de la Asamblea Mundial de la Salud, que se celebrará en Ginebra, Suiza, a partir del 5 de mayo de 1954.

Art. 2º — Desígnase al señor Secretario de Embajada Dr. Carlos Alberto Cortina para que en el carácter de asesor integre la Representación argentina ante la 22ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana.

Art. 3º — Desígnase al señor Secretario de Embajada Dr. Juan Carlos Beltramino para que en el carácter de asesor integre la Representación argentina ante la VII Asamblea de la Organización Mundial de la Salud.

Art. 4º — El Ministerio de Salud Pública de la Nación, liquidará y abonará al doctor Gerardo Segura el importe correspondiente a cincuenta (50) días de viáticos de acuerdo con la escala que establece el S. D. Nº 26.602 del 28 de diciembre de 1951, con imputación al Presupuesto autorizado por Ley 14.158, Anexo 6, Inciso 2, Item 1, Concepto a), Partidas: Principal 1, Parcial 26, con su respectivo coeficiente.

Art. 5º — El Ministerio de Salud Pública de la Nación, anticipará al doctor Gerardo Segura, el importe de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—) para la atención de gastos eventuales de la representación argentina, con imputación al Presupuesto autorizado por Ley 14.158, Anexo 6, Inciso 2, Item 1, Concepto a), Partidas: Principal 1, Parcial 8 n, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

Art. 6º — La duración aproximada de la misión será de (50) cincuenta días.

Art. 7º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto expedirá las credenciales y el pasaporte oficial correspondientes.

Art. 8º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Salud Pública, Hacienda, Asuntos Económicos, Finanzas, Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería, Comercio Exterior y Asuntos Técnicos.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Ramón Carrillo. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende. — Alfredo Gómez Morales. — Carlos A. Hogan. — Miguel Revestido. — Rafael F. Amundarain. — Pedro J. Bonanni. — Antonio F. Cafiero

Designación de Agente Fiscal

DECRETO Nº 7.156. — Bs. Aires, 4 de mayo de 1954.

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Agente Fiscal ante los Tribunales de Primera Instancia en lo Penal de la Capital, Fiscalía Nº 8, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Agente Fiscal ante los Tribunales de Primera Instancia en lo Penal de la Capital, Fiscalía Nº 8, al señor doctor Alejandro Warchavsky (Clase 1916 - D. M. 39 - Matrícula 3.551.333 - C. I. número 3.240.452 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios.

Representantes Gremiales Ante la Comisión Nacional de Yerba Mate

RESOLUCION Nº 449 — Buenos Aires, 13 de abril de 1954

VISTO el Expediente Nº 128.136|53 MIC., lo informado por la Dirección General de Economía Comercial y, CONSIDERANDO: Que la Resolución Nº 611 por la cual se dictaron las normas para la confección de las ternas de los representantes gremiales ante la Comisión Nacional de Yerba Mate, reglamentó la integración de ese Organismo con tres representantes de los elaboradores, conforme lo previsto en el Artículo 4º del Decreto Nº 7.990|50; Que dichas ternas estuvieron a cargo de la Cámara de Molineros de Yerba Mate, por ser la entidad que en aquel entonces agrupaba a la mayoría de los molinos yerbateros; Que recientemente ha sido creada la Federación de Molineros de Yerba, a quien la Confederación General Económica que integra, ha concedido Personería en lo que a representación frente a este Ministerio se refiere y en tal carácter tiene a su cargo la confección de las ternas correspondientes a esa rama; Que el Segundo Plan Quinquenal (Objetivo XVII - G.2) propugna la radicación y estímulo de las industrias en las regiones productoras; Que en lo que respecta a la molienda de la yerba mate, la comercialización de la materia prima en la zona productora, tiene características propias y problemas especiales para cuya solución se estima conveniente la participación directa de un representante local; Que en consecuencia, se hace necesario modificar la reglamentación vigente a fin de adecuarla a la situación imperante; Por ello,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Modifícase el punto 2º de la Resolución Nº 611 del 10 de Mayo de 1950 en la siguiente forma:

"Los tres representantes de los elaboradores serán elegidos de tres ternas que formulará a la Federación de Molineros de Yerba, afiliada a la Confederación General Económica.

"De las tres ternas, una se integrará con plantadores molineros y otra con elaboradores cuya actividad industrial sea ejercida exclusivamente en la zona productora. La representación de los plantadores molineros y la de los elaboradores de la zona productora, podrá proponerse en una sola terna si los candidatos cumplen simultáneamente ambas actividades".

2º — Regístrese, comuníquese y archívese. **Amundarain.**

Díctanse Disposiciones Para la Realización de Reuniones Hípicas

DECRETO Nº 7.187 — Buenos Aires, 4 de mayo de 1954.

VISTO lo solicitado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos en el Expediente Nº 71.330|954, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las reuniones hípicas que a partir de la fecha del presente decreto organice la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, sólo podrán efectuarse los sábados, domingos o feriados, no pudiendo serlo en forma simultánea en los Hipódromos de Palermo y San Isidro.

Art. 2º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para determinar en cuál de los Hipódromos de su dependencia se desarrollarán las reuniones hípicas en los días indicados en el artículo anterior.

Art. 3º — Déjase sin efecto lo dispuesto por Decreto Nº 100.205 de fecha 24 de febrero de 1937.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Hacienda de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

SE ENCOMIENDA UNA MISION DE ESTUDIO EN DINAMARCA

DECRETO Nº 7.322 — Buenos Aires, 6 de mayo de 1954

VISTO, la invitación formulada por la Oficina para América Latina de las Naciones Unidas para que un funcionario del Gobierno Argentino integre el Grupo de Trabajo que ha de estudiar problemas relacionados con las necesidades de asistencia técnica en el campo tecnológico de Copenhague, durante el mes de mayo próximo, y lo informado por el Ministerio de Asuntos Técnicos en Expediente Nº 60.136|54, y CONSIDERANDO: Que resulta de interés para el país la participación de un funcionario argentino en un Grupo de Trabajo que estudie problemas relacionados a las necesidades de asistencia técnica, convocado por la Oficina para América Latina de las Naciones Unidas; Que el programa provisional para el grupo de expertos en Centro de Investigaciones Tecnológicas coincide en un todo con objetivos en pleno desarrollo del Segundo Plan Quinquenal: Objetivos VI.G.1 "Función social de la ciencia y de la técnica"; VI.G.3 "Conciencia Científica y Técnica Nacional"; VI.G.4 "Conducción de las Investigaciones Científicas y Técnicas"; VI.G.5 "Asistencia Técnica y Económica" y XVII.G.17 "Investigaciones Industriales"; Que la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas del Ministerio de Asuntos Técnicos, es el organismo con responsabilidad principal en el cumplimiento de los citados objetivos (Decreto número 21.258|53); Que la aceptación de la invitación formulada no ha de significar gasto alguno para el Estado ya que la Oficina invitante se hace cargo del pasaje del funcionario participante y de su estadía; Que se ha dado cumplimiento al art. 13 del Decreto Nº 35.090|53; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Aceptar la invitación formulada por la Oficina para América Latina de las Naciones Unidas y designar al Ingeniero D. Silvio Antonio Tosello (L. E. 2.439.962 - D. M. 37 - C. I. 124.188 de la Provincia de Córdoba), Director Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas para que en nombre y representación del Gobierno Argentino participe en el grupo de trabajo de asistencia técnica en el campo tecnológico, en Copenhague (Dinamarca) en el mes de mayo de 1954.

Art. 2º — Fijar en cuarenta y cinco días la duración aproximada de la misión que se encomienda por el presente Decreto.

Art. 3º — Autorizar a pagar anticipadamente el importe de sueldo y viáticos al funcionario designado, sin que ello signifique uso de divisas.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se harán las comunicaciones de estilo y se extenderán las credenciales y pasaporte correspondientes.

Art. 5º — El funcionario designado por el presente Decreto deberá presentar un informe sobre su actuación dentro de los treinta (30) días de su regreso al país.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Técnicos y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Raúl A. Mende. — Jerónimo Remorino.

Encárgase Interinamente de la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto el Ministro de Defensa Nacional

DECRETO Nº 7.551 — Buenos Aires, 7 de mayo de 1954.

ATENTO que el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, D. Jerónimo Remorino, debe ausentarse del país,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encárgase de la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto mientras dure la ausencia de su titular, al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional, General de División D. José Humberto Sosa Molina.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON — Angel G. Borlenghi

TARIFAS APROBADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO A DOMICILIO - LEY Nº. 12.713

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 7/9, CAPITAL

UNIFORMES PARA TRANSPORTES FERROVIARIOS Y TRANSPORTES DE SERVICIOS PUBLICOS

Disposiciones generales

Artículo 1º — Esta tarifa regirá para las prendas de "Uniformes Ferroviarios y Transportes de Servicios Públicos", las que se distinguirán en dos características: Categoría "A" y Categoría "B".

Categoría "A": Toda prenda individual sin prueba, cortada para una persona determinada y cuya confección será de acuerdo a las siguientes características: Delanteros y Tapa de cuello cosido y dados vuelta arriba y abajo: Plastrón y Pespuntes a máquina; bolsillos exteriores con un solo vivo o más según se especifique en cada prenda.

Categoría "B": En esta categoría todas las prendas serán cortadas por talles en cantidades no menores de cinco (5) y no podrán llevar nombres o medidas del cliente; sólo se permite el número de talle y el nombre de la Repartición a que pertenece. la característica de la Categoría "B" será: con Delanteros, Cuello y Tapa cosidos y dado vuelta, a máquina, sin recortar entretelas; Forro todo a máquina; mangas cerradas arriba y abajo; bolsillos exteriores con un solo vivo o según indicación que lleve cada prenda en la presente Tarifa; sin plastrón en las entretelas.

Art. 2º — Los precios que figuran en esta Tarifa a pagarse por prendas, son mínimos y no podrán ser reducidos en ningún caso ni admitirse descuentos por trabajos que se pidan sin terminar.

Art. 3º — Para el caso de que las prendas lleven Adicionales, éstos se abonarán con sujeción a los precios que figuran en los precios de adicionales, los que son igualmente obligatorios como la misma tarifa.

Art. 4º — Los Uniformes de Ordenanzas de Administración, Inspectores y Jefes de Estación de los Ferrocarriles del Estado, actualmente en uso a la firma de esta Tarifa, se regirán por la Tarifa de Uniformes Civiles 7/8.

Renglón Básico		Cat. "A"		Cat. "B"
1. Saco de abrigo o piloto	$	25.54	$	20.84
2. Sobretodo derecho, con o sin abertura atrás, todo forrado, hasta 3 bolsillos exteriores y 1 interior	„	28.37	„	23.24
3. Capote derecho, con o sin abertura atrás, todo forrado, hasta 4 bolsillos	„	28.37	„	23.24
4. Sobretodo cruzado, con o sin abertura atrás, todo forrado, hasta 4 bolsillos	„	30.26	„	25.56
5. Chaquetilla, 4 bolsillos, con tablón o lisos y uno interior, con costadillo, toda forrada o con medio forro o sin forro	„	22.69	„	18.59
6. Chaquetilla, 4 bolsillos, con tablón o liso y 1 interior, sin costadillo, toda forrada o con medio forro o sin forro	„	22.69	„	18.59
7. Chaquetilla, 2 bolsillos, con tablón o lisos y 2 interiores, con costadillo, toda forrada o con medio forro o sin forro	„	22.69	„	18.59
8. Chaquetilla, 2 bolsillos, con tablón o lisos y 2 interiores, sin costadillo, toda forrada o con medio forro o sin forro	„	22.69	„	18.59
9. Chaquetilla, 3 bolsillos exteriores y 2 interiores, sin costadillo, toda forrada o con medio forro o sin forro ...	„	22.69	„	18.59
10. Saco derecho, hasta 3 bolsillos exteriores o plastrón o lisos y uno interior, todo forrado o con medio forro o sin forro	„	22.69	„	18.59
11. Saco derecho, 3 bolsillos exteriores y 2 interiores, todo forrado o con medio forro o sin forro	„	22.69	„	18.59
12. Saco derecho, "Tipo Inspector" de Corporación, 3 bolsillos exteriores y 2 interiores, todo forrado o con medio forro o sin forro	„	35.93	„	30.20
13. Saco derecho, "Tipo Inspector Ferroviario", 3 bolsillos exteriores y 2 interiores, todo forrado o con medio forro o sin forro	„	25.44	„	18.59
14. Saco cruzado, "Tipo Inspector de Corporación", 3 bolsillos exteriores y 2 interiores, todo forrado o con medio forro o sin forro	„	41.44	„	32.52
15. Saco cruzado, "Tipo Inspector Ferroviario", 3 bolsillos exteriores y 2 interiores, todo forrado o con medio forro o sin forro	„	27.97	„	21.52
16. Saco derecho de brin, 3 bolsillos exteriores y 2 interiores, vistas cosidas a máquina	„	9.26	„	8.37
17. Saco cruzado de brin, 3 bolsillos exteriores y 2 interiores, vistas cosidas a máquina	„	12.34	„	9.30
18. Chaquetilla de brin, 4 bolsillos a plastrón o lisos	„	9.26	„	8.37
19. Chaquetilla de brin, 4 bolsillos a plastrón o lisos, con tablón y cinturón	„	9.65	„	8.37
20. Saco derecho de alpaca o similar, 3 bolsillos exteriores y 2 interiores, vistas cosidos a máquina	„	22.45	„	16.26
21. Chaquetilla de alpaca o similar, 4 bolsillos o plastrón liso	„	22.45	„	16.26
22. Chaquetilla de alpaca o similar, 4 bolsillos a plastrón liso, con tablón y cinturón .	„	22.45	„	16.26
23. Saco corto de brin, para mozo, 2 bolsillos exteriores y uno interior	„	10.26	„	7.45
24. Chaquetilla de brin, para cocinero, cruzada, mangas largas o cortas	„	10.26	„	7.45
25. Saco de alpaca o similar, corto, para mozo, 2 bolsillos exteriores y 1 interior	„	24.28	„	19.44
26. Chaquetilla derecha, brin para fagina, hasta 4 bolsillos de plastrón lisos	„	8.88	„	6.50
27. El mismo anterior, con cartera adelante	„	10.26	„	7.45
28. Blusa de brin, para fagina, tipo camisa, 2 bolsillos	„	4.19	„	3.03
29. Chaleco tipo común, ferroviario	„	7.38	„	6.05
30 Chaleco tipo Inspector Ferroviario o Corporación ...	„	7.70	„	6.05
31. Pantalón común, bajos lisos, hasta 4 bolsillos, costuras abiertas o cargadas	„	9.47	„	7.45
32. El mismo anterior, con botas	„	11.84	„	9.30
33. Pantalón tipo Inspector, sin botas, hasta 4 bolsillos, costuras abiertas o cargadas ..	„	9.47	„	7.45
34. El mismo anterior, con botas	„	11.84	„	9.30
35. Pantalón de brin, para fagina, hasta 3 bolsillos	„	5.14	„	3.83
36. Guardapolvo de alpaca, hasta 3 bolsillos	„	16.04	„	11.03
37. Pantalón para mozo de confitería	„	13.00	„	12.04

ADICIONALES

		Cat. "A"		Cat. "B"
a) Vivos o soutach o ambos individualmente	$	1.—	$	1.—
b) Vivos o soutach en el pantalón	„	1.—	„	1.—
c) Cada bolsillo interior de más	„	1.—	„	1.—
d) Cada bolsillo suplementario en pantalón	„	1.20	„	1.20

Nota: Esta tarifa rige a partir del día 22 de mayo de 1952, con excepción de los trabajos licitados hasta el 21 de mayo de 1952, a los cuales se le aplicará la anterior de la presente.

Aprobada por la Séptima Comisión de Salarios en su reunión de fecha 21 de mayo de 1952.

Germán Martín Irigoyen, Presidente — F. Armando Tamagno, Secretario

Primitivo Goñi, Secretario Patronal — Domingo Barbara, Secretario Obrero

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio, en su reunión del 7 de julio de 1952.

Alberto Canestri, presidente; Alfonso V. Martín, secretario obrero; Ramón Alcalde, secretario patronal.

Tarifa de Salarios Mínimos 7|8.

CONFECCION DE UNIFORMES CIVILES EN GENERAL

Rige desde el 22|5|52

MEDIDA

Artículo 1º — Esta tarifa entrará en vigencia el día 22 de mayo de 1952.

Art. 2º — Esta tarifa regirá para las prendas de Uniformes Civiles confeccionadas a medida entendiéndose como tal la realizada sobre prendas cortadas para una persona determinada.

Art. 3º — Esta tarifa tendrá la duración que le acuerda la ley en vigor.

Art. 4º — La caracterización y clasificación de las prendas serán con sujeción a las tres categorías siguientes:

1ra. Categoría: Toda prenda probada o no en blanco, por la sastrería con delanteros, cuellos, forros y ojales cosidos a mano, mangas abiertas arriba, y pudiendo ser abajo, con bota figurada o abierta y bolsillos exteriores, según especificación que lleva cada prenda en la presente tarifa; bolsillos interiores 2 sobre forro, con o sin pespunte a máquina, costura planchadas.

2da. Categoría: Toda prenda probada o no en blanco, por la sastrería, con tapa de cuello, con delanteros cosidos y dados vuelta a máquina y cuello, forros y ojales cosidos a mano, mangas abiertas arriba, pudiendo ser abajo, con abertura figurada o bota figurada, costuras planchadas, con o sin pespunte a máquina, dos bolsillos interiores sobre forro y dos exteriores, según especificación que lleva cada prenda en la presente tarifa.

3ra. Categoría: Confección de medida para una persona determinada que haya sido vendida, cortada y confeccionada en grupos no menores de tres unidades; en esta categoría ninguna prenda podrá ser probada con anterioridad a su confección y será obligatorio dar al obrero como mínimo tres prendas por vez del mismo grupo o repartición, salvo cuando para completar el total vendido quedaran prendas sueltas que por su número no alcanzaran, se podrá completar el total de tres con otras prendas de otro grupo o repartición.

Característica 3ra. categoría: Delanteros y tapa de cuello a costura y dado vuelta a máquina, ojales cosidos a máquina o a mano a opción del obrero, cuello y forro cosidos a mano, mangas cerradas arriba y abajo, costuras planchadas, plastón picado a máquina, 2 bolsillos interiores, sobre forro con o sin pespuntes, a máquina, bolsillos exteriores según especificación que lleva cada prenda en la presente tarifa.

Art. 5º — Las prendas de talle de medida se confeccionarán exclusivamente en 1ª y 2ª categoría.

Art. 6º — Los precios que figuran en esta tarifa a pagarse por prenda son mínimos, no podrán ser reducidos en ningún caso, ni admitirse descuentos por mangas hilvanadas u otro trabajo sin terminar.

Art. 7º — Toda prenda de 1ra. 2da. y 3ra. categoría deberá llevar cosido a máquina en el bolsillo interior, una etiqueta en que figure la categoría y el número de clasificación que corresponda por la presente tarifa.

Art. 8º — Para el caso de que las prendas lleven adicionales, éstos se abonarán como suplemento y con sujeción a los precios que figuran en la planilla de adicionales, los que son igualmente obligatorios como la misma tarifa.

Art. 9º — Las características de pantalones y breeches de medida serán las siguientes:

PANTALONES Y BREECHES — MEDIDA

1ra. Categoría: Forrado a mano, con pliegues, pestaña, vivo en la cintura, hebillas en los costados, 4 bolsillos, pasadores y bajos terminados.

2da. Categoría: Igual al anterior pero forrado a máquina y sin vivo en la cintura.

3ra. Categoría: Forrado a máquina pero con un pliegue, hebillas en los costados, bajos terminados, costuras simples o sobrecargadas, figurando pestaña; 4 bolsillos.

Art. 10. — Toda prenda no tarifada se pagará de acuerdo a su similar más próximo y no podrá descontarse por trabajo no terminados. Los chalecos serán confeccionados con las mismas características del saco.

CONFECCION

Art. 11. — Esta tarifa se aplicará a todas las prendas de confección, entendiéndose por tales las que han sido cortadas por talles y entregadas a los obreros en paquetes, cuyas cantidades se especificarán en cada categoría.

Art. 12. — A los efectos de la caracterización de las prendas, éstas se clasificarán en una sola categoría 1ra.

Art. 13. — **La primera categoría:** Se confeccionará con delanteros y cuellos a costuras dada vuelta, con o sin pespunte a máquina, costuras planchadas, forros interiores a mano; mangas arriba cerradas y abajo con abertura figurada o con los pespuntes a máquina, ojales a máquina o a mano, a opción del obrero. En esta categoría deberá entregarse al obrero, por paquetes no menos de 3 prendas del mismo talle y modelo.

Art. 14. — En todas las prendas los bolsillos interiores son 2 sobre forro, los vivos, cintas, galones, soutache o cualquier otra aplicación son adicionales, con excepción de aquellas cuya especificación está hecha en cada prenda de la presente tarifa. Las prendas de talle de confección se confeccionarán exclusivamente en 1ª Categoría.

Art. 15. — Las características de pantalones y breeches de confección, serán las siguientes:

PANTALONES Y BREECHES DE CONFECCION

1ra. Categoría: Iguales características que la tercera de medida.

Art. 16. — Los chalecos serán confeccionados con las mismas características de los sacos.

Art. 17. — Siempre que conserven su estructura las prendas que se confeccionen en grano de oro o similares, se abonarán con un recargo del 20 % y las de gabardina de algodón con un recargo del 10 % sobre la tarifa aplicables a los brines, exceptuándose los adicionales.

Art. 18. — Para la identificación de las prendas, deberán mencionarse el renglón básico y la letra correspondiente a cada categoría.

Art. 19. — Las prendas confeccionadas en tejidos de lana, sus mezclas o casimires de algodón, se abonarán según la siguiente tarifa:

			MEDIDAS CATEGORIAS		CONFECC. CATEG.	
			1ra. A	2da. B	3ra. C	1ra. D
1.	— Saco derecho, 3 bolsillos comunes, 2 íd., interiores sobre forro, con hasta 4 ojales, espalda lisa, toda forrada	$	81.35	66.92	52.47	52.47
2.	— Saco cruzado, 3 bolsillos comunes, 2 íd., interiores sobre forro; con hasta 8 ojales, espalda lisa, todo forrado	„	86.59	72.17	57.73	57.73
3.	— Smoking derecho, vista del mismo género, hasta 3 bolsillos comunes, 2 íd., íde., interiores sobre forro; hasta 3 ojales; espalda lisa, todo forrado	„	81.35	66.92	52.47	52.47
4.	— Smoking cruzado, vistas del mismo género, hasta 3 bolsillos comunes, 2 íd., interiores sobre forro, hasta 4 ojales, espalda lisa, todo forrado	„	86.59	72.17	57.73	57.73
5.	— Somelier derecho, todo forrado, 2 bolsillos interiores sobre forro; espalda con costadillo, hasta 3 ojales	„	68.22	59.04	51.18	51.18
6.	— Somelier cruzado, todo forrado, 2 bolsillos interiores sobre forro, espalda con costadillo, hasta 6 ojales	„	76.10	66.92	57.73	57.73
7.	— Somelier cerrado. derecho, todo forrado, espalda costadillo, hasta 7 ojales, 1 bolsillo interior, cuello militar o volcado	„	65.59	56.43	48.55	48.55
8.	— Somelier cerrado, cruzado, todo forrado, espalda costadillo, hasta 9 ojales, bolsillos interior, cuello militar o volcado	„	68.22	59.04	51.18	51.18
9.	— Chaquetilla derecha, hasta 3 bolsillos comunes, todo forrado, espalda lisa, cuello volcado o militar, hasta 7 ojales, 2 bolsillos interiores	„	76.10	67.67	48.55	48.55
10.	— Chaquetilla cruzada, hasta 2 bolsillos comunes, toda forrada, espalda lisa, cuello volcado o militar, hasta 7 ojales, 2 bolsillos interiores ..	„	81.35	66.92	52.47	52.47
11.	— Chaquetilla derecha, con faldón abierto, hasta 4 ojales, toda forrada, 2 bolsillos interiores sobre forro, espalda con costura	„	102.33	90.52	76.10	76.10
12.	— Chaquetilla derecha, con faldón cerrada, hasta 6 ojales, toda forrada, 2 bolsillos interiores sobre forro, cuello militar o volcado, espalda con costadillo	„	97.09	85.28	70.85	70.85
13.	— Chaquetilla derecha, tipo presidencia, con trencilla y galones, brochaes al frente, toda forrada, 2 bolsillos interiores sobre forro	„	78.[illegible]	—.—	—.—	—.—
14.	— Chaquetilla forrada, con faldón, abierta, hasta 6 ojales, toda forrada, 2 bolsillos interiores, sobre forro, espalda con costadillo	„	107.58	95.77	78.72	78.72
15.	— Chaquetilla forrada, con faldón, cerrada, hasta 8 ojales, toda forrada, 2 bolsillos interiores, sobre forro, cuello militar o volcado, espalda con costadillo	„	102.33	90.58	76.10	76.10
16.	— Chaquetilla groon derecha, una hilera de botones, hasta 14 ojales, cuello militar o volcado, todo forrado, sin bolsillos, espalda con costadillo	„	65.59	56.43	48.55	48.55
17.	— Chaquetilla groon derecha, 3 hileras botones, hasta 18 ojales, cuello militar o volcado, todo forrado, sin bolsillos, espalda con costadillo ..	„	70.85	61.67	56.43	56.43
18.	— Chaquetilla groom cruzada, hasta 16 ojales, cuello militar o volcado, todo forrado, sin bolsillos, espalda con costadillo	„	68.22	59.04	52.47	52.47
19.	— Chaquetilla groom derecha, con pestaña figurando chaleco, hasta 14 ojales, cuello militar o volcado, toda forrada, sin bolsillos, espalda con costadillo	„	68.22	59.04	52.47	52.47
20.	— Levita derecha, hasta 4 ojales, 2 bolsillos interiores, sobre forro, toda forrada, con o sin inglesa	„	128.57	114.14	—.—	78.72
21.	— Levita cruzada, hasta 8 ojales, 2 bolsillos interiores, sobre forro, toda forrada, con o sin inglesa	„	133.83	119.39	—.—	83.96
22.	— Levita derecha, cerrada, cuello militar o volcado, hasta 6 ojales, 2 bolsillos interiores, sobre forro, toda forrada	„	123.32	108.90	—.—	73.47
23.	— Levita cruzada, cerrada, cuello militar o volcado, hasta 8 ojales, 2 bolsillos interiores, sobre forro, toda forrada	„	128.57	114.14	—.—	78.72
24.	— Levitón derecho, con 2 carterones y bolsillos, cuello militar o volcado, hasta 6 ojales, 2 bolsillos interiores sobre forro, todo forrado	„	131.19	116.76	—.—	78.72
25.	— Levitón cruzado, con 2 carterones y bolsillos, cuello militar o volcado, hasta 8 ojales, 2 bolsillos interiores, sobre forro, todo forrado	„	133.83	119.39	—.—	—.—
26.	— Levita de cochero para pompas fúnebres, 2 carterones y bolsillo, hasta 5 ojales, martingala en la espalda, toda forrada, con 2 bolsillos, sobre forro interiores	„	123.32	111.51	—.—	—.—
27.	— Frac derecho, tipo social, vistas de género con o sin bolsillo de pecho, 2 interiores, sobre forro, con o sin ojal de solapa, todo forrado	„	144.32	129.88	—.—	91.84
28.	— Frac derecho, con inglesa y martillo, vista de género hasta 2 ojales, 2 bolsillos interiores, sobre forro, todo forrado	„	149.57	135.14	—.—	97.09
29.	— Frac cruzado, con inglesa y martillo, vistas de género, hasta 6 ojales, 2 bolsillos interiores, sobre forro, todo forrado	„	154.80	140.39	—.—	102.33
30.	— Casaca estilo Napoleón, con trencilla, 2 carterones, con bolsillos, martingala en la espalda, 2 bolsillos interiores, sobre forro, toda forrada .	„	170.55	—.—	—.—	—.—
31.	— Casaca estilo Napoleón, con galones, 2 carterones, con bolsillos, martingala en la espalda, dos bolsillos interiores, sobre forro, toda forrada	„	183.67	—.—	—.—	—.—
32.	— Casaca derecha, cuello militar, hasta 6 ojales, 2 bolsillos interiores, sobre forro, toda forrada	„	136.43	122.01	—.—	—.—
33.	— Casaca cruzada, cuello militar, hasta 6 ojales, 2 bolsillos interiores, sobre forro, toda forrada	„	139.06	124.65	—.—	—.—
34.	— Jaquet de uniformes, 1 bolsillo de pecho y 2 interiores, todo forrado	„	118.07	108.90	—.—	—.—
35.	— Sobretodo derecho, con solapa, todo forrado, 3 bolsillos exteriores, espalda lisa, con o sin abertura, hasta 4 ojales	„	94.46	80.03	70.85	70.85
36.	— Sobretodo cruzado, con solapas, todo forrado, 3 bolsillos exteriores, 2 interiores, espalda lisa, con o sin abertura, hasta 8 ojales	„	99.70	85.28	76.10	76.10
37.	— Capote derecho, cuellos militar o volcado, todo forrado, 2 bolsillos exteriores, 2 interiores, hasta 6 ojales, espalda lisa, con o sin abertura ..	„	94.46	80.93	70.85	70.85
38.	— Capote cruzado, cuello militar o volcado, todo forrado, 2 bolsillos exteriores, 2 interiores, hasta 8 ojales, espalda lisa, con o sin abertura ..	„	99.70	85.28	76.10	76.10
39.	— Chaleco derecho, hasta 4 bolsillos, hasta 5 ojales	„	13.12	11.31	10.49	10.49
39.	— Bis, Idem, en brin	„	10.49	9.19	8.14	8.14
40.	— Chaleco derecho con solapas, 2 bolsillos y hasta 4 ojales	„	14.45	13.12	11.81	11.81
41.	— Chaleco derecho en brin con solapas, 2 bolsillos y hasta 4 ojales ..	„	11.81	10.49	9.96	9.96
42.	— Chaleco cruzado, 2 bolsillos y hasta 6 ojales	„	14.46	13.12	11.81	11.81
43.	— Chaleco cruzado en brin hasta 2 bolsillos y hasta 6 ojales	„	11.81	10.49	9.44	9.44
44.	— Chaleco cruzado con solapas hasta 4 bolsillos y hasta 6 ojales	„	15.74	14.45	13.12	13.12
45.	— Chaleco cruzado de brin con solapa hasta 2 bolsillos y hasta 6 ojales	„	13.12	11.81	10.49	10.49
46.	— Chaleco de abrigo forrado, con mangas hasta 4 bolsillos con cartera y hasta 13 ojales	„	20.95	18.37	17.06	17.06
47.	— Chaleco de limpieza, de brin, forrado con mangas, hasta 4 bolsillos, con cartera y hasta 13 ojales	„	—	17.66	15.74	15.74
48.	— Cuarto chaleco para aplicar sin bolsillos hasta 4 ojales	„	5.25	3.96	3.28	3.28
48.	— Bis, Idem, en brin	„	2.63	1.32	1.05	1.05
49.	— Cuarto chaleco para aplicar, 2 bolsillos, hasta 4 ojales	„	6.56	5.25	3.96	3.96
49.	— Bis, Idem, en brin	„	3.96	2.63	1.97	1.97
50.	— Pantalón de acuerdo a la estructuración de cada categoría	„	20.99	17.06	13.12	13.12
50.	— Bis, Idem, en brin	„	13.12	9.19	6.56	6.56
51.	— Breeches con ojalillos	„	28.88	23.63	20.99	20.99
51.	— Bis, Idem, en brin	„	23.63	18.37	13.12	13.12
52.	— Breeches con botones, 14 ojales ..	„	31.18	26.24	23.63	23.63
52.	— Bis, Idem, en brin	„	24.93	19.70	14.45	14.45
53.	— Breeches con cintas abajo sin ojalillos	„	20.99	18.37	15.74	15.74
53.	— Bis, Idem, en brin	„	20.99	15.74	10.49	10.49

Art. 20. — Los prendas confeccionadas en brines se abonarán según los siguientes precios:

54.	— Saco derecho, 3 bolsillos con parche externo, cosido a máquina con o sin cartera, hasta 4 ojales, espalda lisa, vista suelta	$	—	23.72	22.30	22.30
54.	— Bis, Idem, con vistas cosidas	„	—	13.12	9.83	9.83
55.	— Saco cruzado, 3 bolsillos con par-					

No.	Prenda		MEDIDAS CATEGORIAS 1ra. A	MEDIDAS CATEGORIAS 2da. B	CONFECC. CATEG. 3ra. C	CONFECC. CATEG. 1ra. D
	che externo, cosidos a máquina, con o sin cartera, hasta 8 ojales, espalda lisa, vista suelta	„	—	28.35	24.93	24.93
55.	— Bis, Idem, con vista cosida	„	—	15.74	12.46	12.46
56.	— Smoking derecho con solapa a pico o a chal, 2 bolsillos con parche externo con o sin cartera, cosidos a máquina, hasta 2 ojales, vista suelta	„	—	25.72	22.30	22.30
56.	— Bis, Idem, con vista cosida	„	—	15.74	11.16	11.16
57.	— Smoking cruzado con solapa en pico o a chal, 2 bolsillos con parches externo con o sin cartera, cosidos a máquina, hasta 2 ojales, vista sueltas	„	—	28.35	24.93	24.93
57.	— Bis, Idem, con vistas cosidas	„	—	15.74	12.46	12.46
58.	— Somelier derecho, vista suelta con 2 bolsillos interiores, espalda con costadillo, hasta 3 ojales	„	—	20.99	18.37	18.37
59.	— Somelier cruzado, vista suelta con 2 bolsillos interiores, espalda con costadillo hasta 6 ojales	„	—	23.63	20.99	20.99
60.	— Somelier derecho cerrado con cuello militar o volcado, espalda con costadillo, bolsillo interior, hasta 7 ojales	„	—	18.37	16.42	16.42
61.	— Somelier cruzado, cerrado, con cuello militar o volcado, espalda con costadillo, bolsillos interior, hasta 9 ojales	„	—	20.99	19.02	19.02
62.	— Chaquetilla derecha hasta 3 bolsillos con parche externo, con a sin cartera, cosidos a máquina, vista suelta, hasta 7 ojales	„	—	23.63	19.02	19.02
62.	— Bis, Idem, con vistas cosidas	„	—	20.99	14.45	14.45
63.	— Chaquetilla cruzada, hasta 2 bolsillos con parche externo, con o sin cartera, cosido a máquina, hasta 9 ojales, vista suelta	„	—	26.24	21.65	21.65
63.	— Bis, Idem, con vista cosida	„	—	23.63	17.06	17.06
64.	— Chaquetilla derecha con faldón abierto, hasta 4 ojales, espalda con costadillo	„	—	44.62	39.37	—
65.	— Chaquetilla derecha con faldón cerrada, cuello militar o volcado, espalda con costadillo, hasta 6 ojales	„	—	47.22	41.99	—
66.	— Chaquetilla cruzada con faldón abierto, espalda con costadillo, hasta 6 ojales	„	—	52.47	47.22	—
67.	— Chaquetilla cruzada con faldón, cuello militar o volcado, espalda con costadillo, hasta 8 ojales, cerrada	„	—	49.86	44.62	—
68.	— Chaquetilla groon, derecho, una hilera de botones, cuello militar o volcado, hasta 14 ojales, sin bolsillos, espalda con costadillo	„	—	20.99	18.37	18.37
69.	— Chaquetilla groon derecha, 3 hilera de botones, cuello militar o volcado, sin bolsillo, hasta 18 ojales, espalda con costadillo	„	—	22.30	19.70	19.70
70.	— Chaquetilla groon cruzada hasta 16 ojales, cuello militar o volcado, sin bolsillos, espalda con costadillo ..	„	—	26.24	20.99	20.99
71.	— Chaquetilla groon derecha con pestaña figurando chaleco, 14 ojales, cuello militar o volcado, sin bolsillos, espalda con costadillo	„	—	28.88	23.63	23.63
72.	— Guardapolvo para chofer, derecho, con solapa o cerrado, hasta 3 bolsillos, con tablón y medio cinturón	„	—	34.11	34.11	27.55
72.	— Bis, Idem, cruzado con solapas ..	„	—	41.99	36.73	30.19
73.	— Guardapolvo para mandadero derecho, con solapa o cerrado hasta 3 bolsillos grandes, medio cinturón, abertura	„	—	17.06	14.45	14.45
73.	— Bis, Idem, cruzado	„	—	19.70	17.06	17.06
74.	— Blusa para limpieza en brin de algodón rayado o liso, cuello militar o volcado, 3 bolsillos, parches lisos, hasta 5 ojales, vistas cosidas, mangas cerradas arriba y abajo	„	—	7.88	7.36	7.36
75.	— Over-all o buso con botones hasta 7 bolsillos	„	—	14.45	13.12	—
76.	— El mismo con cierre	„	—	13.12	11.81	—
77.	— Chaquetilla cruzada para cocinero, en brin, espalda lisa, manga lisa, larga o corta, un bolsillo plaqué ..	„	—	—	—	10.30

Art. 21. — La siguiente es la tarifa aplicable a los adicionales.

ADICIONALES

No.	Adicional		El par
1.	—Bocamangas fijas de brin o casimir o seda	$	2.11
2.	—Bocamangas desmontables casimir o seda	„	9.19
3.	—Bocamangas fijas de terciopelo	„	2.63
4.	—Bocamangas desmontables de terciopelo	„	10.49
5.	—Cuello desmontable de brin, casimir o seda	„	4.58
6.	—Cuello desmontable de terciopelo	„	5.25
7.	—Cuello fijo de terciopelo	„	2.63
8.	—Galón de metal en mangas, derecho, con o sin martillo	$	2.11
9.	—Galón de metal en mangas, en pico c/o sin martillo	„	2.38
10.	—Trencilla en mangas, derecho con o sin mrtillo, seda o algodón	„	1.85
11.	—Trencilla en mangas a pico con o sin martillo, seda o algodón	„	2.11
12.	—Soutache en general, sobre mangas	„	1.05
13.	—Soutache en general, en trébol o nudo sobre manga	„	3.67
14.	—Cordón sobre mangas	„	1.05
15.	—Vivos en mangas, derecho o con martillo	„	1.58
16.	—Vivos en mangas a pico con o sin martillo	„	2.38
17.	—Galón de metal sobre cuello	„	1.05
18.	—Trencilla sobre cuello	„	0.81
19.	—Soutache en general sobre cuello	„	0.53
20.	—Cordón sobre cuello	„	0.53
21.	—Vivos sobre cuellos	„	2.38
22.	—Cordón o soutache alrededor del saco o chaquetilla o hasta la vista	„	3.96
23.	—Trencilla en saco o chaquetilla, todo alrededor o al frente	„	5.25
24.	—Vivo embutido alrededor del saco o chaquetilla, hasta la vista con o sin cartera de bolsillos incluídos	„	7.88
25.	—Trencilla en costadillo	„	2.93
26.	—Franja en pantalón o breech	„	3.15
27.	—Galón en pantalón o breech	„	3.15
28.	—Trencilla en pantalón o breech a mano	„	6.56
29.	—Trencilla en pantalón o breech a máquina	„	3.93
30.	—Cordón en pantalón o breech	„	1.85
31.	—Soutache en pantalón o breech	„	1.85
32.	—Vivo embutido en pantalón o breech	„	2.63

NOTAS: La costura cargada en los brines no se considera adicional.

Los bolsillos parche liso o plaqué, con o sin cartera, sin ojal, no se considerarán como adicional cuando reemplacen a bolsillos comunes.

Cuando un bolsillo reemplace a otro de menor precio se abonará la diferencia, no haciéndose ningún descuento en el caso contrario.

No.	Adicional		El par
33.	—Bolsillos parches liso, con o sin cartera, con o sin ojal, interno o externo	$	1.32
34.	—Bolsillo parche con tablón con o sin cartera y ésta con o sin ojal	„	2.11
35.	—Bolsillo fuelle tipo militar	„	5.25
36.	—Bolsillo común con bolsa suelta, en brin	„	1.58
37.	—Bolsillo común con o sin cartera o de pecho, en brin	„	1.05
38.	—Cartera con o sin ojal	„	0.53
39.	—Bolsillo interno sobre forro y sobre género en costura	„	1.32
40.	—Bolsillo interno con vivo sobre el género	„	1.85
41.	—Bolsillo interno de chaleco con vivos	„	1.32
42.	—Bolsillo interno de chaleco plastrón	„	0.81
43.	—Bolsillo interior con cartera con ojal para chaleco	„	2.11
44.	—Bolsillo suplementario para pantalón o breeches	„	2.11
45.	—Parche con bolsillo y cartera sobre el mismo para pantalón ..	„	1.05
46.	—Espalda con costadillo	„	2.63
47.	—Espalda con religiosa, recta	„	1.32
48.	—Espalda con religiosa y tablones	„	3.93
49.	—Espalda tipo aeronáutica (con fuelle a los costados y medio cinturón pegado)	„	7.88
50.	—Espalda con costadillo martingala y abertura co no sin vivos	„	7.88
51.	—Espalda con tablón militar y medio cinturón	„	3.93
52.	—Espalda con tablón militar, medio cinturón y abertura	„	5.25
53.	—Espalda con tablón militar y presilla	„	4.73
54.	—Espalda con tablón militar y presilla con abertura	„	6.06
55.	—Abertura para espalda	„	0.81
56.	—Abertura para espalda y martillo	„	1.32
57.	—Medio cinturón para espalda	„	0.81
58.	—Martingala para frac	„	5.78
59.	—Cinturón entero, con ojales u ojalillos	„	3.93
60.	—Forrar hebilla en tela	„	1.32
61.	—Presilla en la espalda con ojales y botones	„	1.58
62.	—Paletas armadas para hombres, con o sin aplicaciones	„	5.25
63.	—Presillas fijas para hombro con o sin aplicaciones, sin ojal, el par	„	1.58
64.	—Presillas fijas para mangas con o sin ojal, el par	„	1.72
65.	—Refuerzo para breeches en asentadera, en género	„	4.73
66.	—Refuerzo de breeches en entrepiernas	„	7.88
67.	—Transparentes simples, para frac o levita	„	2.11
68.	—Transparentes simples, para frac o levita con ojales	„	3.15
69.	—Transparentes simples, para martillo de frac, el par	„	1.32
70.	—Transparentes simples, para martillo de frac c/ojal, par	„	2.63
71.	—Vistas de seda en cualquier prenda	„	13.12
72.	—Mangas raglán, simples, el par	„	7.88
73.	—Medio forro para sacos envivados, con o sin vivos	„	3.93
74.	—Medio forro para sobretodos envivados	„	13.12
75.	—Forros enteros para las prendas tarifas sin forro	„	9.96
76.	—Medio forro	„	12.60
77.	—Cartera al frente	„	3.93
78.	—Costura cargada en sacos, chaquetillas o similar	„	2.63
79.	—Costuras cargadas en sobretodos o capotes o similar	„	5.25
80.	—Ojales grandes a mano, cada uno	„	1.05
81.	—Ojales chicos, cada uno	„	0.53
82.	—Buena prueba para sacos, chaquetillas o sobretodos	„	7.88
83.	—Buena prueba para prendas de talle	„	13.12

Art. 22. — Los precios de los adicionales que anteceden corresponden a la 1ra. y 2da. categoría. Para la 3ra. de medida y la 1ra. de confección se abonará el 50 % menos de los mismos, exceptuando el Renglón Nº 26.

Art. 23. — Las aplicaciones de telas no tarifadas se pagarán convencionalmente de común acuerdo con el obrero sobre el trabajo más similar.

Toda aplicación se considera simple.

Art. 24. — La presente tarifa anula las anteriores para estos trabajos.

Nota: Los precios establecidos en esta tarifa entrarán en vigencia a partir del 22 de mayo de 1952, con excepción de los trabajos licitados hasta el 21 de mayo de 1952, para los cualés no regirá el 35 % de aumento obtenido.

Aprobada en la sesión del día 21 de mayo de 1952, por la Séptima Comisión de Salarios de la Industria del Vestido.
Germán Martín Irigoyen, Presidente. — F. Armando Tamagno, Secretario. — Domingo Barbara, Secretario Obrero. — Primitivo Coll, Secretario Patronal.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios para la Industria del Vestido a Domicilio en su reunión de fecha 7 de julio de 1952.
Alberto Canestri, Presidente. — Alfonso V. Marín, Secretario Obrero. — Ramón Alealde, Secretario Patronal.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Salud Pública

6.622—26|4|54. — Autorízase al M. a encarar los trámites de una licitación privada, para adquirir instrumental científico destinado a la D.G. de Suministros y Almacenes del M. por una suma total de $ 26.800.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.731—27|4|54. — Promuévese, a la categoría de Oficial 9º, a María Esther Suárez de Janeiro (L.C. 2.301.927).

6.870—29|4|54. — Concédese licencia sin goce de haberes, por 4 meses a partir del 15|4|54, al Dr. Jorge I. Schapochnik, para trasladarse a Europa.

6.875—29|4|54. — Concédese licencia con goce íntegro de haberes, por 4 meses, a partir del 24|6|54, al Dr. Juan Manuel Wendt.

6.371—21|4|54. — Acéptanse las renuncias del Auxiliar 8º, Armando Laurino Cerquetti (M. 101.144), a partir del 1º|3|54; Auxiliar 9º, Matilde Casella (Lib. Cív. 453.454), a partir del 1º|2|54; Ayudante Mayor, Amalia Palma de Escudero (L. C. 7.306.850), a partir del 4|3|54; Juan Bernardo Grisolía (M. 4.210.933), a partir del 1º|3|54; Ayudante Mayor, Lía Esther Fernández (L. C. 2.518.904), a partir del 27|1|54 y Guillermo Steiner (C.I. 393, Pol. de Comodoro Rivadavia), a partir del 23|2|54.

6.369—21|4|54. — Acéptanse las renuncias del Oficial 9º, Néstor Suárez (Matríc. 1.671.443), a partir del 9|3|54; Auxiliar 4º, Alberto Francisco Pérez (Matríc. 2.766.343), a partir del 1º|3|54; Ayudante Mayor, Manuel Gil (M. 181.443), a partir del 3|9|53; María Nilda Giudice de Busso (L. C. 0.181.426), a partir del 24|2|54; y Roberto Paulino Fernández (Matr. 4.780.355), a partir del 9|12|53.

6.878—29|4|54. — Declárase cesante, a partir del 1º|1|54, al Ayudante Mayor, Víctor José Salvador Marín (Matríc. 2.122.626).

Contratación de servicios

6.111—19|4|54. — Rescíndase y con retroactividad al 11|3|54, entre el M. y la Dra. Elena Dagestansky de Zarewsky, que fuera aprobado por Decreto Nº 25.250 del 13|12|51.

6.112—19|4|54. — Entre el M. y el Dr. Emilio Gutiérrez Sisto, por el término de 2 años en su carácter de profesional.

6.113—19|4|54. — Entre el M. y el Dr. Carlos Bakos, por el término de 2 años como profesional.

6.619—26|4|54. — Entre el M. y el Dr. Diran Peltekian, por 2 años como profesional.

6.985—30|4|54 — Entre el M. y la Dra. Margarita Weinberger de Weinberger, por el término de 2 años como profesional.

Ministerio de Defensa Nacional

6.378—22|4|54. — Autorízase a la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina a destacar en comisión a Francia, Bélgica y Alemania, por el término aproximadamente de 45 días, al Ingeniero Augusto Héctor Legrand (M. 3.918.180).

6.749—28|4|54. — Promuévese, a partir del 1|1|54, a la categoría de Oficial 2º, al actual Oficial 4º, Raúl Víctor Alcalde (M. 0.307.179)).

Ministerio de Ejército

Retiros

6.715—27|4|54. — Sargento Ayudante de Artillería Eliserio Siarri (M. 3.333.438).

6.716—27|4|54. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 5.904|52, al Aspirante de 4º año Ricardo Bautista Tamagno (M. 4.336.355), con anterioridad al 27|7|53 y hasta el 28|7|55.

6.717—27|4|54. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 16|2|54, el acordado por Dec. Nº 12.165|51 y prorrogado por Decreto Nº 9.926|52 y 14.775|53 respectivamente, al ex soldado conscripto Eduardo Artaza (M. 7.335.455).

6.720—27|4|54. — No ha lugar a lo solicitado por el Teniente (Retirado) Jorge Horacio Miranda Pacheco (M. 3.742.271), por no corresponder.

6.725—27|4|54. — Con anterioridad al 11|11|52, al ex soldado conscripto José Waldino Maldonado (M. 6.577.734) y hasta el 21|1|55.

6.726—27|4|54. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 19|12|53, el beneficio concedido por Dec. Nº 15.052|53, al ex-Voluntario 2º, Músico Oreste Luciano Ocampo (M.5.720.146).

6.727—27|4|54. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 31|12|53, el acordado por Dec. Nº 13.948|53, al ex Soldado Conscripto Carlos Alzogaray (M. 7.215.845).

6.750—28|4|54. — Con anterioridad al 14|1|54, al ex Aspirante Jorge Alberto Márquez (M. 6.215.276), y hasta el 10|6|55.

6.751—28|4|54. — Confírmase el acordado por Dec. Nº 5.053|50 y prorrogado por Decretos Nros. 7.959|52 y 12.540|53 respectivamente, al ex Soldado Conscripto Tomás Miguel Mac Cormack (Matríc. 4.470.572), con anterioridad al 1º|1|54.

6.752—28|4|54. — Confírmase el acordado por Dec. Nº 6.067|50 y prorrogado por Dec. Nº 8.499|52, al ex Soldado Conscripto Rubén Carlos Novelli (Matríc. 4.477.088), con anterioridad al 21|1|54.

6.837—29|4|54. — No ha lugar a lo solicitado por el General de División en (R. A.), Carlos Demetrio Márquez (Matríc. 0.804.922).

6.838—29|4|54. — No ha lugar al pedido formulado por el Teniente Coronel (R. E.) Rodolfo Noailles (M. 0.306.839), por no corresponder.

6.839—29|4|54. — No ha lugar al pedido formulado por el Teniente Coronel (R. E.) Héctor Bravo (M. 2.736.369), por no corresponder.

6.841—29|4|54. — Modifícase el Decreto Nº 493|47, referente al Sargento Julio César Alvarez (M. 3.815.892) debiendo resultar de su nuevo cómputo, tener 24 años y 9 meses.

6.842—29|4|54. — Prorrógase el acordado por Dec. Nº 6.094|50 y prorrogado por Dec. Nº 8.789|52, al ex Soldado Conscripto Arturo Carlos Tiecher (M. 5.426.167), con anterioridad al 12|1|54 y hasta el 11|1|56.

6.843—29|4|54. — Confírmase el acordado por Dec. Nº 7.972|50 y prorrogado por Dec. Nº 6.737|52, al ex Soldado Conscripto Alejandro Lanzavecchia (M. 5.426.718), con anterioridad al 12|1|54.

6.844—29|4|54. — Confírmase el acordado por Dec. Nº 28.405|47 y prorrogado por Decretos Nros. 7.132|48, 25.756|49, 7.689|50 y 8.775|52 respectivamente, al ex Soldado Conscripto Justo Arnaldo Díaz (Matr. 3.425.982), con anterioridad al 4|2|54.

Pensiones

6.722—27|4|54. — A favor de Delia Senin de Tarsia y Alicia Susana Tarsia, en su carácter de viuda e hija del Sargento Cocinero Domingo Constantino Tarsia (M. 1.147.819), con anterioridad al 28|10|53.

6.723—27|4|54. — Declárase terminado con anterioridad al 8|11|52, el derecho de Julio Alfredo Girbal y acumúlase a favor de Elisa Fernández de Girbal con anterioridad al 8|11|52 y quedando terminado el mismo con anterioridad al 24|12|52.

6.724—27|4|54. — Declárase terminado con anterioridad al 2|1|50 y 29|7|52, el derecho de Hipólito Marcelino y Zoilo Francisco Concha y se acumula a favor de María Berta y Juana Concha

6.753—28|4|54. — A favor de Luisa Isabel Krebs de Ahumada y Luis Guillermo Ahumada, en su carácter de viuda e hijo del Teniente Coronel María Filiberto Ahumada, con anterioridad al 6|7|52, y se acumula a favor de la primera de las nombradas la parte que dejó de percibir el segundo de los nombrados respectivamente, a contar del 5|12|53.

ACCIONES JUDICIALES

6.783—28|4|54. — Contra el propietario del automóvil chapa Nº 102.644, (Exp. 14.891|54 (D. G. P.) y Nº 16.312|54 (M. E.).

6.846—29|4|54. — C|Nación, por Modesto Groia (Exp 32.909|52) Cdo.: 4 (D. G. P.) Nº 20.273|53 Cdo. 3 (ME).

6.848—29|4|54. — C|Germán Eduardo Rodas, ampliando las facultades otorgadas en el Dec. Nº 25.207|53 (Exp. 33.036|53 (D. G. P.) Nº 24.971|53 (ME.).

6.849—29|4|54. — C|Nación, por Guido Martegani (Exp. 34.318|53), Cdo.: 2 (D. G. P.), Nº 21.064|53 Cdo. 2 (ME.).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gob. Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 26 de mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de junio de 1954, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 % 1946 Serie "F" v$n. 2.799.200.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 7).

e.12|5-Nº 2.563-v.26|5|54

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General: Expediente Nº 2.656|51; Nombre de la empresa: Gigliesi y Cía.; Domicilio de la misma: Eldorado (Provincia de Misiones); Clase de servicio: Pasajeros entre a) Eldorado y Puerto Piray (Provincia de Misiones), pasando por Piray Guazú, Kilómetro 18 y Kilómetro 10 Celulosa, servicios en funcionamiento. b) Eldorado y San Pedro (Provincia de Misiones) pasando por kms. 24, 28, 36, 47, 53, 60 y km. 81, Servicios a implantar. — Francisco A. Botteri, Subdirector Interino, Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 52.— c.12|5-Nº 11.494-v.12|5|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 3|54
Expte. Nº 1.495|54

Llámase a licitación pública para la ejecución, por el sistema de "unidad de medida", de la pavimentación en hormigón simple y trabajos complementarios, de la Avenida Central de la Ciudad de San Juan de acuerdo a las especificaciones contenidas en el respectivo pliego de condiciones. La apertura de propuestas se realizará el día 7 de junio de 1954, a las 11 horas en la Oficina de Licitaciones del Consejo, calle Entre-Ríos (antes Rawson) Nº 753, donde puede adquirirse el pliego de condiciones y obtenerse otras informaciones. Precio del pliego $ 200. Presupuesto oficial $ 1.321.874,22 moneda nacional. Garantía 1 % del presupuesto oficial. — Emilio A. Koch, en ejercicio de la presidencia. — San Juan, 29 de abril de 1954.

e.12|5-Nº L-2.572-v.2|6|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 39.382|54

Llámase a Licitación Pública Nº 165|54, para el día 24 del mes de mayo de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Comisión de Electroradiología, durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: películas radiográficas y para abreugrafía.

Buenos Aires, mayo 12 de 1954. — El Director General de Administración.

e.12|5-Nº L-2.570-v.18|5|54

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de alfombras y caminos para el 2º y 3er. pisos del Nuevo Edificio de Casa Central, 2º grupo. Apertura: 20 de mayo de 1954, a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos (mn. 15.— el juego), en la División Compras y Suministros, local 714, segundo subsuelo. Consultas técnicas: Inspección Gral. de la obra. Entrepiso local 17 E., Reconquista 23 (BN. 61).

e.12|5-Nº L-2.571-v.18|5|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Han sido anulados los siguientes llamados a licitación pública: Mayo 13, 11,30 horas: Adquisición repuestos automóviles Chevrolet mod. 41, $ 166.000; mayo 14, 11,30 horas: Adq. repuestos automóviles Ford mod. 39|47, $ 50.000; mayo 17, 11,30: Adq. repuestos motores Ford mod. 39|46, $ 115.000 y mayo 19, 11,30 horas: Adq. repuestos motores Ford mod. 36|46, pesos 150.000.

e.12|5-Nº L-2.564-v.14|5|54

Ministerio de Transportes

AEROLINEAS ARGENTINAS (E.N.T.)

Licitación Privada Nº 25|54, por la venta de material de rezago. Bases y condiciones retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803. Apertura el 21|5|54, a las 16 horas, en Secretaría General, 4º piso.

e.12|5-Nº L-2.566-v.18-5|54

EMPRESA NACIONAL GENERAL ROCA (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

G. 80: Madera aserrada Curupay negro paraguayo o cevil moro tipo Orán; ap. 31|5, 13 hs.

F. 5.195|A: Ruedas sólidas de acero fundido; ap. 31|5, 14 hs.

F. 5.236|A: Bulones de acero alta resistencia; ap. 31|5, 15 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.12|5-Nº L-2.567-v.26|5|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 165|54, para el día 1º de junio de 1954, a las 8,30 horas, para el desguase de embarcaciones.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.12|5-Nº L-2.568-v.18|5|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 28 de mayo de 1954.

Lic. Púb. Nº 141|54: Reparación de la pista N-S. - VII Brigada Aérea, Morón, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 242.428. Precio doc. técnica: m$n. 56.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires y en Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Eva Perón). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.12|5-Nº L-2.569-v.26|5|54

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 15|54 (DGA. 7.827|53), por el término de cinco (5) días a fin de contratar la adquisición de drogas, productos medicinales, medidas de vidrio, jeringas, mamaderas, agujas hipodérmicas, carreteles de hilo, bolsas de goma, frascos de vidrio, etc., con destino a la Dirección de Sanidad y Hospital de la Dirección Nacional de Migraciones, dependiente de este Ministerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, el día 21 de mayo, a las 11 horas. El pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 8 a 18 horas.

e.12|5-Nº L-2.565-v.26|5|54

ANTERIORES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 623-M-954

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo de 1954, a las 10 horas, a efectos de la adquisición de grupos electrógenos, conforme al siguiente detalle:

(2) dos grupos electrógenos Diesel de 500 H. P. c|u.

(2) dos grupos electrógenos Diesel de 350 H. P. c|u.

(1) un grupo electrógeno Diesel de [illegible] H. P.

(4) cuatro grupos electrógenos Diesel de 200 H. P. c|u.

(4) cuatro grupos electrógenos Diesel de 100 H. P. c|u.

El motor de los mismos deberá ser de una velocidad máxima de 500 R. P. M. Alternador trifásico C. A. para 220|380 voltios frecuencia de 50 ciclos.

La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en el Ministerio de Economía, calle Avenida 9 de Julio Nº 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.3|5-Nº L-2.373-v.21|5|54

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 12[illegible], para el día 20 de mayo próximo a las 16 horas, con el objeto de contratar la impresión y confección de quinientos mil (500.000) folletos en diez (10) motivos de cincuenta mil (50.000) cada uno, utilizando papel diario bobina de 54 grs. y la impresión rotativa, destinados a la Dirección General de Difusión.

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrará a los interesados, pliegos de bases y condiciones o informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director General de Administración.

e.11|5-Nº L-2.573-v.1[illegible]|5|54

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 2 del mes de Junio del año 1954, a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 10, para la adquisición de casimir tropical para la confección de uniformes para el año 1954.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1954.

e.7|5-Nº L.2.472-v.20|5|54

VENTA DE AUTOMOTORES

Decreto Nº 10.899|53

Aviso de Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 3 del mes de junio del año 1954, a las 10 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 9, (venta automotores), de esta Policía Federal, lotes Nº 34, 35, 36 y 37 comprendiendo los renglones números 361 al 400 inclusive, y lote único, venta repuestos, usados.

Los automotores y repuestos de referencia se encuentran en exposición en el depósito, sito en la calle Corrientes número 5340, donde podrán ser examinados, los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1954. — Juan Angel López, Inspecto General, Director de Administración.

e.11|5-Nº L-2.531-v.24|5|54

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 45|54, para las 10 horas del día 21 de mayo de 1954, para la provisión de chapas, harboard, cemento, pintura, clavos y alambre. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 12.30 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.10|5-Nº L-2.489-v.14|5|54

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Expte. Nº 059-LC-54
Licitación Pública Nº 24

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para la adquisición de uniformes y equipos.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 12 de mayo a las 18 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad, Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 2263, Planta Principal, Capital Federal.

Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha Sección, días hábiles, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1954. — El Contador de la Facultad.

e.3|5-Nº L-2.358-v.12|5|54

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a licitación pública para el día 20 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de uniformes de invierno, guardapolvos, zapatos, camisas, botas de goma, etc., destinados al personal de esta Facultad. Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en la Contaduría, Charcas 2142, Capital. — El Contador.

e.10|5-Nº L-2.503-v.19|5|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 20 de mayo de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino al Departamento de Automotores la reparación del automóvil marca Oldsmóbile, modelo 1947, motor Nº 6.182.762, chapa Nº 304.602, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.10|5-Nº L-2.504-v.14|5|54

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expediente Nº 58|54

Llámase a licitación pública para el día 13 de mayo de 1954, a las diez y siete horas, para la provisión de trajes y ropa de trabajo.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil, de 16 a 18 horas. — El Contador.

e.5|5-Nº L-2.411-v.12|5|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte./E/45.740/53
Licitación Pública Nº 285

Llámase a Licitación Pública Nº 265, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de Mayo de 1954, a las 13 horas, mediante el sistema de "Ajuste Alzado", por la Ley 13.064, de Obras Públicas, para la Construcción de un Galpón de Cinc, en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 8, ubicada en la calle Humberto 1º Nº 237, de la loja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. calidad de Punta Alta (Pcia. de Buenos Aires).

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. Buenos Aires, abril 30 de 1954. — El Director de Administración.

e.7|5-Nº L.2.473-v.20|5|54

Licitación Pública Nº 266
Expte. D-48.393-54

Llámase a Licitación Pública Nº 266, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de mayo de 1954, a las 13 horas, para la provisión de: Ferromanganeso, ferrocromo, ferrovanadio, ferromolideno, ferrotitanio, níquel y siliciuro de calcios. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191 planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.11|5-Nº L-2.520-v.17|5|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitaciones Públicas

Boletín de Estudios Italianos: Llámase a licitación pública para el día 17 de mayo de 1954, a las 10 horas, para la impresión de 1.000 ejemplares del citado Boletín. (Expediente número 9.266-F-1954).

Revista Delegación La Rioja: Llámase a licitación pública para el día 18 de mayo de 1954, a las 10 horas, para la impresión de 1.000 ejemplares de la citada Revista. (Expediente Nº 8.401-D-1954).

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza. — Emilio Vázquez Viera, Director General de Administración.

e.6|5-Nº L-2.423-v.12|5|54

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 20 de mayo de 1954, a las 11 y 30 horas, para adjudicar las obras de reparación del edificio sito en la Avenida del Libertador General San Martín Nº 247, ocupado por la Escuela Industrial Nº 7. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección, Las Heras 2591, donde podrán consultarse y adquirirse los pliegos de condiciones y documentación respectiva. — El Director de Arquitectura.

e.7|5-Nº L-2.481-v.13|5|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 25.889|54

Llámase a Licitación Pública Nº 164|54, para el día 20 del mes de mayo de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: bomba para desagote, guadañas, palas y tractor. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1954. — El Director General de Administración.

e.10|5-Nº L-2.502-v.14|5|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO
Expte. Nº 112.328|53

Llámase a Licitación Pública número 159|54, para el día 18 del mes de mayo de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Fernández (Santiago del Estero) y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Fernández, Santiago del Estero, F. C. N. G. B. M.

Las necesidades se refieren a: leña, artículos de ferretería, para limpieza, oficina, alimentos, etc.

Buenos Aires, mayo 6 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.6|5-Nº L-2.431-v.12|5|54

CONSEJO DE MEDICINA PREVENTIVA
Expediente Nº 115.799|53

Llámase a Licitación Pública Nº 162|954, para el día 19 del mes de mayo de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la dependencia del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: artículos para oficina, azúcar, café, té, yerba mate, leche, pan, guardapolvos, etc. — Buenos Aires, mayo 7 de 1954. — El Director General de Administración.

e.7|5-Nº L 2.470-v.13|5|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL
Expediente Nº 101.513|53

Llámase a Licitación Pública Nº 160'54, para el día 19 del mes de mayo de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Paidofrenia y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, Dr. Domingo Cabred, F. C. N. G. S. M.

Las necesidades se refieren a: alimentos (aceite, arvejas partidas, avena arrollada, arroz, ciruelas secas, dulces, fideos, harinas, carne, verduras frescas, huevos, leche, pan, etc.). — Buenos Aires, mayo 7 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.7|5-Nº L.2.471-v.13|5|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 101-P|54

Nº 101-P|54 — 21|5|54 a las 14. Por la reparación de un equipo de acondicionamiento de aire y secado.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.6|5-Nº L-2.428-v.12|5|54

Licitación Pública Nº 99-P|54

Nº 99-P|54 — 20|5|54 a las 15. Por la venta de bobinas de madera, de cables subterráneos, conmutador y alambre de rienda (material de rezago).

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.6|5-Nº L-2.429-v.12|5|54

Licitación Pública Nº 103-P/54 (ventas)

Nº 103-P/54 (ventas); 21|5|54 a las 15. Por la venta de aceite usado de automotores. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|5-Nº L.2.464-v.13|5|54

Licitación Pública Nº 111-P|54

Nº 111-P|54 — 26|5|54 a las 14. Por obras de canalizaciones en la Sección Posadas, Pcia. de Misiones.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.7|5-Nº L-2.475-v.13|5|54

Licitación Pública Nº 104-P|54

Nº 104-P|54 — 2|6|54 a las 14. Por obras de canalizaciones en la Sección Belgrano - Pampa.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.7|5-Nº L-2.476-v.20|5|54

Licitación Pública Nº 105-P|54

Nº 105-P|54 — 2|6|54 a las 14,30. Por obras de canalizaciones en Sección Núñez.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.7|5-Nº L-2.477-v.20|5|54

Licitación Pública Nº 106-P|54

Nº 106-P|54 — 2|6|54 a las 15. Por obras de canalizaciones en Sección Nueva Chicago - Tablada.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.7|5-Nº L-2.478-v.20|5|54

Licitación Pública Nº 109-P|54

Nº 109-P|54 — 3|6|54 a las 14,30. Por obras de canalizaciones en la Sección San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires.

Pliego de condiciones, e informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.7|5-Nº L-2.479-v.20|5|54

Licitación Pública Nº 110-P|54

Nº 110-P|54 — 3|6|54 a las 15. Por obras de canalizaciones en la Sección Resistencia (Pcia. de Presidente Perón).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|5-Nº L-2.480-v.20|5|54

Licitación Pública Nº 108-P|54

Nº 108-P|54, 11-6-54, a las 14. Por obras de canalizaciones en secciones varias, Zona Norte. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|5-Nº L-2.515-v.31|5|54

Licitación Pública Nº 107-P|54

Nº 107-P|54, 4|6|54, a las 11. Por obras de canalizaciones en Sección Ombú, Pcia. de Buenos Aires. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.10|5-Nº L-2.516-v.21|5|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 23|954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "papel para Dirección de Radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de junio de 1954 a las 16,30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas. — Buenos Aires, mayo 20 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.11|5-Nº L-2.522-v.17|5|54

Licitación Pública Nº 22|954

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "calzado" (para personal uniformado).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de junio de 1954 a las 16.00 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 639, 6º piso, cualquier día hábil, de 11,00 a 17,30 horas. — Buenos Aires, mayo 11 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.11|5-Nº L-2.523-v.24|5|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 3.043|54

Llámase a licitación pública para la provisión de lana mediana.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de mayo de 1954 a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|4-Nº L.2.297-v.13|5|54

Expte. Nº 3.153|54

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1954 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|5-Nº L-2.435-v.12|5|54

Expte. Nº 3.133|54

Llámase a licitación pública para la provisión de pantalones de verano para niños.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de mayo de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|5-Nº L-2.383-v.17|5|54

(Expediente Nº 3.172|54)

Llámase a licitación pública para el corte y confección de camisas de verano para niño. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de mayo de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|5-Nº L-2.487-v.13|5|54

Expediente Nº 3.102|54

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos para niños.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1954 a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|5-Nº L-2.495-v.14|5|54

Expediente Nº 3.255|54

Llámase a licitación pública para el corte y confección de vestidos de verano para señora.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1954 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|5-Nº L-2.496-v.14|5|54

Expediente Nº 3.092|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1954 a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|5-Nº L-2.497-v.14|5|54

Expediente Nº 2.591|54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel satinado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de mayo de 1954 a las 16,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|5-Nº L-2.498-v.12|5|54

Expediente Nº 2.508|54

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina - cartón paja.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de mayo de 1954 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|5-Nº L-2.499-v.12|5|54

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 62
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de viandas para el personal del Servicio Médico del Hipódromo de Palermo. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de mayo de 1954, a las 15,30 horas. El pliego de condiciones y cláusulas generales podrá retirarse en la División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|5-Nº L-2.501-v.14|5|54

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA E. N.
Licitación Pública Nº 1|54

Llámase a licitación pública para el día 31 de mayo de 1954 a las 16 horas para la adquisición de 3.150 toneladas de fibra de algodón, grados A-3|4 hasta C|1|4. Para más detalles, consultar y retirar pliegos (sin cargo alguno) en la Sección Compras, calle Alvarez Thomas 206, 5º piso, Capital. — La Gerencia.

$ 80.— e.10|5-Nº 11.348-v.14|5|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 290.405|54

Llámase a Licitación Pública Nº 26 para la adquisición de formularios continuos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de mayo del año 1954 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.10|5-Nº L-2.500-v.14|5|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública Nº 151 P., para la adquisición de ropa de trabajo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Barto-

omé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de mayo del año en curso a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.
e.7|5-Nº L-2.484-v.13|5|54

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 80

Llámase a licitación para el 18 de mayo a las 16 horas, para la adquisición de dos (2) serruchos para cortar metales con capacidad para secciones redondas y cuadradas, accionados con motor eléctrico. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina.
e.11|5-Nº L-2.521-v.17|5|54

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de 10 días para la provisión de uniformes color gris para verano. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1954, a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración, calle 25 de Mayo Nº 245. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2do. piso, de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas. (BH. 28).
e.29|4-Nº L-2.282-v.12|5|54

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para adquirir artículos de escritorio y de limpieza, y contratar la impresión de formularios. Las bases y especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 20 de mayo de 1954, a las 14, en la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen 1770 (4º piso), en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran. (CA. 42).
e 10|5-Nº L-2.514-v.14|5|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 80.986|53

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 20 de mayo de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de un aparato para análisis térmico diferencial.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.
e.11|5-Nº L-2.525-v.17|5|54

Expediente Nº 131.325|54

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para el día 20 de mayo de 1954, a las 16.30 horas, para el acarreo de hasta 17.000 bolsas de cebollas y 14.000 ristras de ajo.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.
e.11|5-Nº L-2.526-v.17|5|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas: Día 17|5|54, número 54|54, fichero metálico, 16 horas; número 19|53 (5º llamado), hierro, 16,15 horas. — Día 19|5|54, Nº 99|53 (2º llamado), repuestos automotores, 16 horas; número 56|54 útiles para dibujo, 16,15 horas. — Día 31|5|54, Nº 54|52, motores diesel, 16 horas. — Informes y pliegos en Avenida R. S. Peña Nº 1190, Capital de 14 a 17 horas — Ingeniero Luis Calliari, Administrador General.
e.7|5-Nº L-2.183-v.13|5|54

Licitación Pública Nº 89|53 (2º llamado)

Camionetas rurales. Apertura: 31 de mayo de 1954 a las 16.30 horas, simultánea en esta Administración General (Avda. R. S. Peña Nº 1190) y en la Delegación del Yacimiento Presidente Perón (Gobernador Moyano Nº 801, Río Gallegos). Informes y pliegos en las mismas de 14 a 17 horas.
e.11|5-Nº L-2.529-v.17|5|54

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 30|54, "Subestaciones para minas", para el día 25 de junio de 1954 a las 16 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.11|5-Nº L-2.530-v.24|5|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 109/54, para el día 7 de julio de 1954, a las 15 horas, para la provisión y montaje de equipo eléctrico y su red de trasmisión, para el accionamiento de compuertas y de equipo limpiador de rejillas en vertedero a instalarse ambos en el dique "Los Quirogas", Río Dulce (Provincia de Santiago del Estero).

Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 65 cada uno, podrán consultarse y adquirirse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — Ing. Felipe S. Tauber, a/c. Talleres y Suministros.
e.10|5-Nº L-2.492-v.21|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 110|54, para el día 7 de septiembre de 1954, a las 15 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas y el proyecto y construcción de las obras civiles de la línea de 132 kw. "Nihuil Nº 1, San Rafael, Mendoza" y estaciones transformadoras Mendoza y San Rafael (Provincia de Mendoza) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ochenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 84.350.000).

Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 700.00 podrán consultarse y adquirirse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
e.11|5-Nº L-2.524-v.24|5|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 2618 para el día 20 de mayo a las 10 hs. para la adquisición de transmisores, receptores, inversores, etc. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.
e.5|5-Nº L.2.402 - v.17|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2.608, para el día 12 de julio, a las 10 hs., para el suministro de una planta compresora de cabecera en el Yacimiento "17 de Octubre" Cañadón Seco, Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E.N. D.E.).
e.3|5-Nº L-2.369-v.14|5|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

14/5/54 — Estufas a kerosene (6674) a las 11 horas.

14/5/54 — Elementos sanatoriales (6821) a las 12,30 horas.

14/5/54 — Botines de cuero (6522) a las 13 horas.

15/5/54 — Básculas para camiones (6587) a las 8,30 horas.

15/5/54 — Chapas negras (6804) a las 11 horas.

17/5/54 — Material eléctrico (6625) a las 10 horas.

17/5/54 — Estufas a gas natural (6692) a las 11 horas.

18/5/54 — Tornos mecánicos (6680) a las 10.30 horas.

18/5/54 — Cañería de conducción (6683) a las 11,30 horas.

19/5/54 — Máquinas neumáticas (6657) a las 9,30 horas.

19/5/54 — Carcasa para horno eléctrico (6673) a las 10,30 horas.

20/5/54 — Turbinas a vapor (6638) a las 8,30 horas.

20/5/54 — Llaves (6702) a las 11 horas.

20/5/54 — Empaquetaduras en anillos (6703) a las 11,30 horas.

20/5/54 — Anteojos, sextantes y rosas para compases (6756) a las 13 horas.

División Licitaciones. Mayo 4/1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.10|5-Nº L-2.492-v.12|5|54

15/5/54 — Repuestos para bombas Pennsylvania (6181) a las 8 horas.

15/5/54 — Accesorios para cañería (5593) a las 9,30 horas.

17/5/54 — Repuestos para bombas Pacific (6482) a las 8 horas.

17/5/54 — Accesorios para torres de destilación (6564) a las 8,30 horas.

17/5/54 — Llaves fijas y juegos boca llaves (6579) a las 9,30 horas.

17/5/54 — Eslingas de cable de acero (6679) a las 10,30 horas.

17/5/54 — Repuestos para motores Polar A. (6740) a las 13 horas.

18/5/54 — Accesorios para cañería (6576) a las 8 horas.

18/5/54 — Repuestos para motores Hércules (6604) a las 8,30 horas.

18/5/54 — Precalentadores de aceite (6620) a las 9,30 horas.

18/5/54 — Proyectiles y arandelas para perforadores (6627) a las 10 horas.

18/5/54 — Grapas de bronce (6682) a las 11 horas.

19/5/54 — Artículos de limpieza (6687) a las 11 horas.

20/5/54 — Válvulas y grifos de bronce (6571) a las 10 horas.

20/5/54 — Repuestos para camiones Mack (6605) a las 8 horas.

20/5/54 — Aceros especiales (6640) a las 10,30 horas.

20/5/54 — Elementos de medición (6690) a las 9,30 horas.

División Licitaciones, Mayo 4/1954 — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.10|5-Nº L-2.494-v.14|5|54

(E. N. D. E.)
CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 296 (hora 10) Oxígeno y Acetileno.

La apertura de la licitación se efectuará el día 17 de mayo de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.
e.11|5-Nº L-2.527-v.13|5|54

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 291 (hora 10). Accesorios para cañerías.

La apertura de la licitación se efectuará el día 14 de mayo de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.
e.11|5-Nº L-2.528-v.13|5|54

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 294; Hora 10: Botas de goma.

La apertura de la licitación se efectuará el día 13 de mayo de 1954, a la hora indicada, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.
e.10|5-Nº L-2.491-v.12|5|54

Licitaciones Públicas
ADMINISTRACION MENDOZA

Para las fechas que se indican a continuación, llámase a licitación pública, por lo siguiente:

Mayo 14|1954, a las 10 horas. Contratar el servicio de transporte de personal entre Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén y Luján.

Mayo 15|1954, a las 10 horas Provisión de hierros perfiles, redondos y chapas.

Por pliego de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz o a la Administración General de YPF, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires. — División Licitaciones, mayo 4|1954. — Hugo Corfrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.7|5-Nº L-2.482-v.13|5|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.434 hasta 31 mayo 1954, 16 y 30 horas, provisión: lonas, lonetas y lienzo crudo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15.00 m|n.
e.6|5-Nº L-2.463-v.19|5|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.436 hasta 3 junio 1954, 16 horas, provisión: Durmientes de quebracho colorado p|vías ferroviarias. Alternativamente: de Urunday, Guayacan o Urundel. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 15.— m|n.
e.5|5-Nº L.2.388-v.18|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2.435 hasta 31 de mayo 1954, 16 horas, provisión: Pino Paraná y Spruce y madera terciada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190. Capital. — Pliego $ 5.— m|n.
e.7|5-Nº L-2.474-v.13|5|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de estructuras metálicas para puente C X bajo calle Delfín Gallo en prog. 4.587,50 $ 1.182.844 y para puente C IX en las vías del F. C. N. G. Belgrano, $ 3.250.724, en el camino de acceso al Aeropuerto Ministro Pistarini y para puente ferroviario en las vías del F. C. N. G. Belgrano, en el acceso Norte a la Capital Federal, $ 2.116.582. Se aceptan propuestas globales, o separadas. Presentación propuestas: 7 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Malpú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|5-Nº L.2.465 - v.28|5|54

Licitación pública para la adquisición de herramientas varias para equipar camiones, camionetas, tractores, motoniveladoras, etc. $ 150..000. Peresentación propuestas: 21 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.10|5-Nº L-2.511-v.14|5|54

Licitación pública de las obras del edificio propio para sede del 7º Distrito (Santa Fe), blocks "B" y "C", pesos 4.654.471,82. Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.23|4-Nº L-2.096-v.13|5|54

Licitación pública de las obras del camino de Agua de la Cumbre a Chancaní, sección progresivas 5.038 - 9.000, pesos 13.016.946,90. Presentación propuestas: 28 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.28|4-Nº L-2.237-v.13|5|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 9.145-LP-1954

Maderas. 1º|6|54, a las 15, Charcas 1840.
e.10|5-Nº L-2.505-v.21|5|54

Expte. 9.151-LP-1954

Máquinas de componer y fundir líneas de tipos. 28|6|54, a las 15.15, Charcas 1840.
e.10|5-Nº L-2.506-v.14|5|54

Expte. 9.147-LP-1954

Autotransformador. 12|7|54, a las 15, Charcas 1840.
e.10|5-Nº L-2.707-v.14|5|54

Expte. 9.564-LP-1954

Máquina guillotina automática. 2|6|54, a las 15, Charcas 1840.
e.10|5-Nº L-2.508-v.14|5|54

Expte. 5.870-LP-1954

Transporte caños desde Berazategui a Nueva Pompeya. 26|5|54, a las 15,30, Charcas 1840.
e.10|5-Nº L-2.509-v.14|5|54

Ministerio de Agricultura y Ganaderí

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Púbica Nº 64
Expediente Nº 127.338|954

Llámase a licitación pública para el día 21 de mayo de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de un (1) tractor; seis (6) automotores; dos (2) tanques regadores; dos (2) carpas y dos (2) equipos completos para carpa, con destino al Vivero Intendente Alvear (Pcia. Eva Perón) dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974 2º piso, (Local 128) Capital Federal o bien en el citado Vivero.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General.
e.30|4-Nº L.2.311 - v.13|5|54

Licitación Pública Nº 73
Expte. Nº 15.298|54 y agregados

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de útiles para escritorio y dibujo, con destino a distintas reparticiones de este Ministerio

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.
e.7|5-Nº L.2.468 - v.20|5|54

Licitación Pública Nº 72
Expte. Nº 35.163|54

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de mayo, a las 12 horas, para la adquisición de doscientos (200) metros cuadrados de tela metálica galvanizada, ciento ochenta (180) metros de tejido exagonal de alambre de acero número 23, doscientos cincuenta metros de hierro ángulo y quinientos sesenta metros de hierro "T" con destino a la Estación Experimental de Delta, Campana (Pcia. de Buenos Aires) a cargo de la Dirección General de Economía Agropecuaria. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127) Capital Federal y en la citada Estación Experimental. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.
e.7|5-Nº L.2.469 - v.13|5|54

Licitación Pública Nº 48 (2º llamado)
Expte. Nº 105.718|53

Llámase a licitación pública para el día 17 de mayo de 1954, a las 13 horas, para la enajenación de un mil seiscientas diez y ocho (1.618) cubiertas para automotores, inutilizadas y con un peso total de aproximadamente cincuenta mil ochocientos cuatro kilogramos (50.804 kgs.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.10|5-Nº L-2.512-v.12|5|54

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 18 de mayo de 1954

a las 9 horas, para la provisión de: "Pinturas y afines", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 3.248|954, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires mayo de 1954.

e.6|5-Nº L-2.426-v.12|5|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto Ley Nº 13.937|46

Licitación Pública Nº 2

Expediente Nº 238.631

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, el día 27 de mayo del corriente año, a las 16 horas.

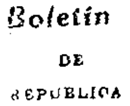
Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paseo Colón Nº 239, 6º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11.15 a 18.15 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1954.

e.11|5-Nº 2.519-v.17|5|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 284, para el día 21 de mayo de 1954, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de equipos y material odontológico con destino al Departamento de Asistencia Odontológica de la Dirección General de Obra Social de este Ministerio.

Boletín   *Oficial*

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION

Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|5-Nº L-2.488-v.21|5|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente 1.305|54

Llámase a Licit. Púb. Nº 44|54, p|la prov. de: Elementos p|confeccionar prendas. Apert.: 19|5|54. a las 11 hs. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.3|5-Nº L-2.359-v.14|5|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA — E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

G. 72: Madera aserrada Pino Paraná, alternativa: Pino Spruce ap. 19|5, 13 hs.

G. 73: Aceros varios ap. 19|5, 15 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos Sábados.

e.30|4-Nº L.2.318 - v.13|5|54.

AEROLINEAS ARGENTINAS

E. N. T.

Licitación Pública Nº 24|54, por: Ampliación aeroestación; pañol taller dentro del hangar; depósito combustibles; instalaciones externas en el aeropuerto de Salta. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803. Adquisición del pliego en el Depto. Caja y Banco, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n. 80.— Apertura, el 23|5|54, a las 15 hs., en Secretaría General, 4º piso.

e.3|5-Nº L-2.363-v.14|5|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

E. N. T.

Llámase a licitación Pública por lo siguiente: M. 54|55, día 21|5|54 a las 12 horas, "Bulones de Vía". — Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.7|5-Nº L.2.467 - v.2[illegible]

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas 13|5|54: Lic. 1.111, 9,45 horas: Hilos, cueros, correas, tientos. — Lic. 1.128, 11,15 horas: Paños, mandriles, cepillos, sellos plomo, martillos, mazas, niveles, llaves, canastos, alicates, llaves, etc. — Lic. 1.115, 11,30 horas: Carretillas, ruedas, platos de ho — Lic. 635, 11,45 horas. Tornillos, remaches, acero dulce planchuela. — Lic. 2-C-54: Ejecución en playa carbón instalación complementaria, etc., prorrogada apertura 15|7|54 a 9,45 horas.

Apertura: 20|5|54. Lic. 1º-C-54, 9,30 horas: Descarga carbón Puertos Dock Sud, Capital Federal e Ibicuy, E. Ríos. — Lic. 16-C-54, 10,15 horas: Repuestos locomotora. — Lic. 1.142, 10,45 horas Automáticos, anillo contacto, tablero, etc., de electricidad. — Lic. 1.156, 11 horas: Chapa canaleta galvanizada 10 pies. —Lic. 1.130 11,30 horas: Inyectores, lubricadores, tubos, vidrio pinivel, empaquetaduras.

Pliegos pueden retirarse del Departamento Suministros, Sección Compras. Oficina de Licitaciones, Estación Federico Lacroze, Capital. — Ingeniero Civil, Julio Biagosch, Jefe Departamento Suministros.

e.7|5-Nº L-2.485-v.20|5|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION GENERAL

AEROPUERTO "MINISTRO PISTARINI"

Llámase a Licitación Pública para: día 26|5|54 a las 10 horas, instalación cable emergencia, alta tensión, en pista Nº 1; día 28|5|54 a las 10 horas, adquisición de 1 autobomba: día 28|5|54 a las 12 horas, modificación comando ascensores; día 1º 6|54 a las 10 horas, adquisición de 2 acoplados tanque, cisterna, 1 tractor semiremolque y 1 ambulancia: día 1º|6|54 a las 12 horas, transformación de cocinas eléctricas a gas; día 2|6|54 a las 10 horas, adquisición de 1 grupo electrógeno: día 4|6|54 a las 10 horas, por automatización sistema tubos neumáticos: día 4|6|54 a las 12 horas, instalación de intercomunicadores en el Espigón Internacional. Para datos y pliegos de condiciones, dirigirse a esta Administración General, Departamento Administrativo, 2º piso de la Aeroestación, de lunes a viernes de 7 a 14 horas

e.5|5-Nº L.2.408-v.18|5|54

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Llámase a Lic. Púb. Nº 2|54, con apertura en la Dirección Nacional de Puertos, Rivadavia 578, 1º piso, para el día 1º de junio próximo a las 13 hs., para la explotación de la confitería y bar, existente en la Administración del Puerto Eva Perón (Dock Central). Pliego de condiciones, en la Dirección Nacional de Puertos o en la Administración del Puerto Eva Perón. Valor del ejemplar (pesos 20.— m|n.).

e.11|5-Nº L-2.518-v.17|5|54

F. N. G. B. MITRE (E.N.T.)

Licitación Pública

Nº 258, ALM. C. C. 14|54: Correas de goma y tela y cuero (14|5|54, 14,30 hs.).

Entrega de formularios en Buenos Aires, Avda. Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.29|4-Nº L-2.263-v.14|5|54

Licitación Pública

Nro. 259 — ALM.S.S.1|19 — Desestiba de carbón de piedra y coque en el Puerto de Buenos Aires; 18|5|54, 14,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.5|5-Nº L 2.404-v.18|5 54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO — E. N. T.

Licitaciones Públicas: 28 mayo 1954, 16 hs. Llantas para locomotoras, coches y vagones. OC. 49|54. 31 mayo 1954, 14 hs. Ejes para locom., coches y vagones. OC. 49|54 Ax. 1. 1º Junio 1954, 14 horas. Maderas aserradas del país. OC. 70|54. Consulta y retiro de pliegos. Av. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.4|5-Nº L.2.375 - v.17|5|54

Licitaciones Públicas: 1º Junio 1954, 15 hs. Máquinas de calcular. OC. 46|53 Ax. 34. 2 junio 1954, 14 hs. Acero especial para elásticos y stay. OC. 17|54 Ax. 2 2 junio 1954, 15 hs. Perfiles ángulo. OC. 3|54 Ax. 2. 3 junio 1954, 14 hs. Equipos rectificadores. OC. 52|54 Ax. 7. Consulta y retiro de pliegos. Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.4|5-Nº L.2.374 - v.17|5|54

Ferrocarril Nacional General Belgrano

Licitación Pública O.C. 70|54, Ax. 2. del 26 mayo 1954, 14 hs. Adquisición de maderas en vigas y rollizos del país. Pliegos y consultas. Departamento Almacenes, Avenida Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.10|5-Nº L-2.490-v.14|5 54

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de: 15.000 kgs. caño de plomo para conducción de agua de 12,7 mm. de diámetro, tipo pesado, de 2,783 Kgs. de peso aproximado el metro lineal. 3.000 kilos caño de plomo para conducción de agua de 19,1 mm. de diámetro, tipo pesado, de 4,241 Kgs. de peso aproximado por metro lineal.

Apertura: 14 de mayo de 1954 a las 16,00 horas.

Informes: Vieytes 302, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 20 de abril de 1954.

e.6|5-Nº L-2.425-v.12|5|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 Capital

Licitación Pública Nº 328 para el día 20 de mayo de 1954

Villa Martelli — Provincia de Buenos Aires

Nº 328, Hora 10,30: Provisión y colocación de la carpintería metálica para la obra Construcción de Viviendas para Suboficiales y Personal Civil. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el montao de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio del Legajo Nº 5401: $ 22.— m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|5-Nº L.2.460 - v.13|5|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-3968

Licitación Pública

1º|6|54, Nº 166|54, a las 9 hs.: Por acero en fleje.

1º|6|54, Nº 167|54, a las 9,15 hs.: Por azufre.

1º|6|54, Nº 168|54, a las 9,30 hs.: Por hilados, lienzos.

1º|6|54, Nº 169|54, a las 9,45 hs.: Por pluma para montaje, aparejos, tornos o guinches, motones, etc.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de m$n. 5.— (cinco pesos m|n.). — El Director General.

e.5|5-Nº L-2.397-v.18|5|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 140|54 para la ejecución de las obras que se detallan a continuación con vencimiento para el día 21 de mayo de 1954:

Doc. Técnica Nº 772. Planta de tratamiento de desagües cloacales. Aeródromo Militar General Urquiza, Entre Ríos.

Doc. Técnica Nº 773. Planta de tratamiento de desagües cloacales. Aeródromo Militar Morón.

Doc. Técnica Nº 774. Planta de tratamiento de desagües cloacales. V Brigada Aérea, Coronel Pringles, San Luis.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.160.000 cada una. Precio doc. técnica: m$n. 300.— cada una. Vto. 10, 10,30 y 11 horas respectivamente. Los interesados pueden retirar la documentación en forma parcial o total.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires y en los Juzgados Federales de las Provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y San Luis. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.30|4-Nº L.2.294 - v.26|5|54

Licitación Pública Nº 40|54

Llámase a licitación pública para el día 1[illegible] de mayo de 1954 a las 11 horas, para la provisión de útiles de escritorio. — La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán obtenerse en la División Adquisiciones de esa Gran Repartición (4º piso).

e.6|5-Nº L-2.434-v.12|5|54

Llámase a licitaciones públicas para el día 18 de mayo de 1954, de acuerdo al siguiente detalle: a las 10 horas, Nº 41|54: Provisión de 456 vidrios armados de 5,7 mm. de espesor, y a las 11 horas, Nº 42|54: Provisión y colocación de techado asfáltico.

La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. Los pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados en la División Adquisiciones (4º piso).

e.10|5-Nº L-2.511-v.14|5|54

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Intendencia

Llámase a licitación pública para el día 28 de mayo de 1954, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 74|54, a las 9 hs.: Uniformes en general.

Licitación Pública Nº 75|54, a las 9,15 hs.: Calzado en general y materiales para zapatería.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 38, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.5|5-Nº L-2.390-v.18|5|54

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 17|54, para el día 18 de mayo de 1954 a las 9,00 horas, por la provisión de dos (2) televisores "Capehart" con pantalla de 53 cm., para funcionar en 220 V. 50 ciclos.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones, pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso del lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 2er. piso.

e.6|5-Nº L-2.433-v.12|5|54

A LOS SUSCRIPTORES

Las suscripciones que vencen a fin de junio del corriente año, deben ser renovadas antes del 20 de junio de 1954, de acuerdo al siguiente arancel:

	Completo	1ra. Sección Legislación y Licitaciones	2da. Sección Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	3ra. Sección Patentes y Marcas
Semestral	90.—	15.—	45.—	30.—
Anual	180.—	30.—	90.—	60.—

NOTA: Pedidos por correspondencia, remesar su importe en giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de: "Boletín Oficial de la República Argentina".

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección